



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2017
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas, del 09 de Marzo de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic .Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

La Presidenta del acto, fue asistido por la Dra. María Dolores Muy Rangel, Técnica en Alimentos de Laboratorio del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo Culiacán, A.C. y el Lic. Crhistopher Josueé Gutiérrez Núñez, Director de Asistencia Alimentaria del Sistema DIF Sinaloa, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de la siguiente persona:

No .	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Juan Ramón Cárdenas Salazar	Correo electrónico	3

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones de la convocatoria a la licitación:

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Juan Ramón Cárdenas Salazar

1.- En el punto 6, párrafo 3 se menciona que se van a recolectar muestras aleatorias, en qué punto del proceso de entrega serán recogidas las muestras? Quien absorbe el costo de esas pruebas? Cuáles y cuantas pruebas serian?

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Respuesta: Las muestras se van a recolectar, al momento de ser entregadas en las escuelas de manera aleatoria, el costo lo absorberá el proveedor que resulte adjudicado, se realizarán las pruebas señaladas en el anexo I de la presente convocatoria y se recolectarán las muestras que sean necesarias, se tomarán las precauciones necesarias para mantener la calidad del producto hasta llegar al laboratorio.

2.- En el punto 14. Penas Convencionales, el importe es el 0.116% del total del contrato o de la fruta no entregada?

Respuesta: la pena convencional se calculara sobre el importe correspondiente al incumplimiento de la fruta no entregada del día.

3.- En el punto 15. Sanciones, no entendemos el punto.

Respuesta: Se aclara de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa que los licitantes que infrinjan las disposiciones de Ley que nos ocupa, serán sancionados por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción.

Cuando los licitantes, injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos cuyo monto no exceda de cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, serán sancionados con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación:

EVENTO	FECHA	HORA	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	16 de Marzo de 2017	9:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranetsinaloa.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, sito en primer piso de Palacio de Gobierno, en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 09:10 horas, del día 09 del mes de Marzo del año 2017.

Esta Acta consta de cuatro hojas, con las preguntas entregadas por el licitante, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

Juan Ramón Cárdenas Salazar



POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

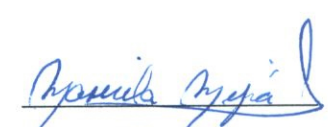
Lic. Alba Rosa Verduzco
González

Directora de Bienes y Suministros
de la Subsecretaría de
Administración



Lic. Maricela Mejía Lopez

Directora de Administración y
Finanzas del Sistema DIF Sinaloa



Lic. Crhistopher Josueé
Gutiérrez Núñez

Director de Asistencia Alimentaria y
Social del Sistema DIF Sinaloa

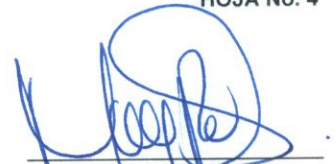


Lic. Mirna Irela Mejía Gil

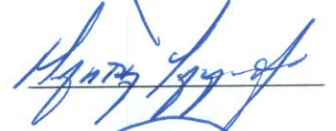
Jefe de Departamento de Nutrición
y Orientación Alimentaria del
Sistema DIF Sinaloa



Dra. María Dolores Muy Rangel Técnica en Alimentos de laboratorio CIAD Culiacán



Lic. Martha Yanagui Arredondo Jefa de la Unidad de Contraloría Interna del Sistema DIF Sinaloa



Lic. Jesús Navarro Aispuro Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Área

Firma

Lic. Claudia Quintana Quintero

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas



----- FIN DEL ACTA -----

